



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA  
REGIONAL  
DE  
EDUCACIÓN  
CUSCO

DIRECCIÓN  
UGEL- LC



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Quillabamba, 16 de abril del 2025

**MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0091 -2025-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP-SEC**

**SEÑOR((A))** : DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

PROF. ULISES FLORES AYERBE  
DIRECTOR DE LA I.E. JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS

PROF. OSWALDO ORIHUELA LAQUITA  
DIRECTOR DE LA I.E. LA CONVENCIÓN

PROF. FRANCISCO MARCAVILLACA ALVAREZ  
DIRECTOR DE LA I.E. LA SALLE

PROF. MARÍA LOURDES COLLANQUI AGUIRRE  
DIRECTOR DE LA I.E. MANCO II

PROF. MARCO OLAZABAL ECHEGARAY  
DIRECTOR DE LA I.E. SAGRADO CORAZON DE JESÚS

DIRECTOR DE LA I.E. ALBERT EINSTEIN

**ASUNTO** : COMUNICA IDENTIFICACIÓN DE CRIADEROS POTENCIALES DE DENGUE Y CASOS POSITIVOS DE DENGUE

**REF.** : OFICIO N°271-2025-GR-CUSCO/GRSC/RSSLC-D.E.

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de La Convención. En referencia al documento citado, que tiene por finalidad informar sobre la **identificación reiterativa de criaderos potenciales del mosquito *Aedes aegypti*** —vector del virus del dengue— en diversas instituciones educativas durante los meses de marzo y abril del presente año, se ha constatado la **presencia de larvas** de dicho vector, lo cual representa un riesgo significativo para la comunidad educativa en su conjunto.

En el marco del convenio interinstitucional entre el MINEDU y el MINSA, se insta a la inmediata adopción de **medidas de intervención, atención y mitigación** para frenar la propagación del dengue. A fin de reforzar el compromiso de velar por el bienestar y la salud de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, se enfatiza la necesidad de implementar, con carácter urgente y de manera sostenida, las siguientes **recomendaciones preventivas**, las cuales han sido validadas por el coordinador de vigilancia entomológica:



**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO**



**GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN  
CUSCO**

**DIRECCIÓN  
UGEL- LC**



*"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"*

1. **Eliminar todo recipiente que acumule agua estancada**, como baldes, cilindros sin tapa, floreros, botellas, llantas, entre otros, que se encuentren en patios, jardines y alrededores de los locales escolares.
2. **Cubrir correctamente los tanques o depósitos de agua**, asegurando que permanezcan tapados herméticamente para evitar que los mosquitos depositen sus huevos.
3. **Fomentar jornadas de limpieza escolar cada semana**, involucrando a toda la comunidad educativa, promoviendo el trabajo conjunto y la corresponsabilidad.
4. **Inspeccionar constantemente los servicios higiénicos**, asegurando que no existan fugas de agua ni puntos de acumulación inadvertidos.
5. **Promover charlas de sensibilización** dirigidas a estudiantes, padres de familia y personal de la institución, sobre el ciclo del dengue, sus síntomas y las medidas para evitar su propagación.
6. **Coordinar con los comités de salud escolar** para el monitoreo regular de zonas críticas dentro y fuera del plantel.
7. **Permitir el ingreso del personal técnico de salud y municipal** para llevar a cabo acciones de fumigación, abatización o inspección, según lo requieran los informes de vigilancia.
8. **Colocar afiches informativos y señalización preventiva** en puntos estratégicos del colegio para mantener alerta a toda la comunidad educativa.

*Agradecemos profundamente su disposición, compromiso y esfuerzo para velar por el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes. El derecho a la salud es un derecho inclusivo, que abarca no solo el acceso a servicios médicos, sino también condiciones dignas y saludables en el entorno educativo.*

*Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa colaboración, quedo de usted.*

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
  
Dr. Melquedes Gustuamán Hermoze  
DIRECTOR